Ayuntamiento sobre los soldados de la milicia

1628

En la villa de Fortuna a veinte y [illegible]
seis del mes de agosto de mill y seiscientos
y veinte y ocho años. El concejo, justicia y regimiento de esta
villa, Sebastián Salazar, alférez, y Vicente de Salazar,
alcaldes ordinarios, y Alonso Soler y Joan
Piñero, regidores, y Joan Martínez Cantiguela,
jurado, estando juntos en su ayuntamiento
como lo han de uso y costumbre, dijeron
que por quanto mucha cantidad de vecinos de
esta villa, de los más granados y ricos
de ella, atento que esta villa [illegible] con grado
a jurisdicción de su majestad, siendo esta villa
de la jurisdicción de la ciudad de Murcia, en la
hermandad, se asentaron por soldados de la
milicia, siguiendo a los reformados, lo qual
ha sido en grande daño y perjuicio de los más
pobres y [illegible] de esta villa. Por esto
los hicieron por ser exentos de [illegible], también
por ser capitanes y soldados que
pasan de los ordinarios que esta villa [illegible]
[illegible] del reino [illegible] que [illegible]
para los presidios [illegible] fronteras [illegible]
reales [illegible] ciertos [illegible]
católica [illegible] esta villa tan corta
de tan poca vecindad y de más de los
dichos soldados [illegible] exentos a otras
muchas personas [illegible] tienen [illegible]
regimiento [illegible] hermandad
de [illegible] conventos [illegible]
[illegible] exentos [illegible] muchas
personas [illegible] todo lo [illegible]
grande daño [illegible]
[illegible] la ciudad [illegible]
[illegible] vecindad
[illegible] acudir al servicio de
su majestad [illegible] capitanes [illegible]
[illegible] armadas [illegible]
[illegible] a algunos vecinos
[illegible] soldados [illegible]
[illegible] cargo [illegible]
[illegible]
con [illegible] mientras [illegible]
[illegible] esta villa tiene de su majestad [illegible]
[illegible] tiene [illegible] civil
criminal alta y baja [illegible] mero mixto
imperio, acordaron [illegible]
[illegible] de soldados que hasta
agora [illegible] como [illegible]
vecinos de Murcia y todos los [illegible]